

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18825 *EVENTOS Y RESTAURACIÓN RIAMAR, S.L.U.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Santander, se sigue ejecución número 32/2012, dimanante de los autos número 3064/2010, seguidos a instancia de don Oleg Armasula, en la que con fecha 7 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Eventos y Restauración Riamar, S.L.U.", con CIF B39660758, en situación de insolvencia por importe de 1.422,21 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 29 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120040886-1